

# Las retribuciones en la enseñanza

Grupo de trabajo coordinado por Manuel Picó

Estas son algunas de las reflexiones y conclusiones que se suscitaron en este grupo de trabajo:

- La tendencia de las administraciones públicas a congelar los salarios en el sector en los últimos años no se justifica por el *clima* de bonanza económica proclamado por el gobierno. Los empleados y empleadas públicos deben participar también de esta situación, por lo que es un buen momento para reivindicar subidas salariales.
- Las subidas salariales anuales relacionadas con el indicador del IPC, han dejado de tener sentido en los últimos años. Habrá que buscar nuevas fórmulas de incremento para aumentar el poder adquisitivo.

La capacidad de competencias de las comunidades autónomas ha permitido la negociación colectiva también en materia salarial, lo que ha producido diferencias retributivas en diferentes autonomías. Esto ha sucedido tanto en la Pública no Universitaria, Personal Laboral y últimamente con el PDI. La misma situación en el caso del PAS de Universidad al existir tablas retributivas diferentes en distintas Universidades. Siendo este hecho lógico desde la perspectiva de las plenas competencias autonómicas que se derivan del marco constitucional, el sindicato debe hacer propuestas federales que intenten homogeneizar al máximo y en la medida de lo posible las retribuciones a un mismo puesto de trabajo.

## **Pública no universitaria**

Se constata el hecho de que se han vuelto a abrir las negociaciones de retribuciones en diferentes CCAA. Con el proceso de transferencias educativas se han alcanzado acuerdos que rompen los niveles retributivos del sistema MEC. Todo esto ha producido que se inicien reivindicaciones salariales en las primeras comunidades transferidas.

El Estatuto de la Función Pública regula un nuevo sistema de retribuciones, hay que aprovechar el marco que se abre con la negociación del E. de la Función Pública Docente para establecer un ámbito en el que estén presentes todas la Comunidades Autónomas.

## **Universidad**

Se destaca el nuevo reto que se establece en la Universidad con la ruptura de la estructura salarial única del *PDI* con los recientes acuerdos de Euskadi y Catalunya. Hay que ampliar los marcos de negociación en cada territorio constituyendo Mesas Sectoriales de Universidad.

Fruto de la negociación colectiva, en el *sector de PAS* se han ido configurando posiciones salariales distintas entre Universidades, e incluso dentro de una Comunidad Autónoma. Se debe establecer una propuesta común en cuanto a niveles mínimos de específico y complemento así como de promoción y funcionarización que también inciden en aumentos retributivos.

En cuanto el *Personal Laboral* se indica que después del avance que supuso el convenio único no se deben perder estos logros en el proceso de transferencias y se deben incorporar

a los distintos convenios colectivos de comunidad autónoma. Se insiste sobre todo en la estructura salarial que se estableció en este convenio.

### **Privada**

Ante la situación de fragmentación de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras de la *enseñanza privada* con once convenios colectivos distintos, el grupo de trabajo considera que hay que romper las inercias de la falta de negociación colectiva reivindicando una negociación confederal que establezca cauces de negociación con las patronales. Mientras se acercan las retribuciones de la privada concertada con la pública en el resto de convenios las diferencias salariales se acentúan, incidiendo más en el personal no docente.

Siendo obvio que es difícil que toda la riqueza del debate pueda ser reflejada en este resumen, sí que hay que destacar e insistir en una idea común: la complejidad y la riqueza de la negociación colectiva en la perspectiva de la totalidad del sistema educativo transferido, con convenios colectivos a diferentes niveles, más el hecho de la autonomía universitaria que multiplica también la negociación, obliga a poner en pie propuestas federales que ordenen y orienten las propuestas de nuestro sindicato.